

Oficio: ST0101/2021
SECRETARIA TÉCNICA

Asunto: Información sobre obligaciones
que deben publicarse de oficio

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 14 de abril del 2021.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

De conformidad con las responsabilidades en materia de transparencia que debe ser publicadas de oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo el formato del artículo 84 fracción XLVII inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio de la presente informo que durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, esta administración no ha realizado evaluación a programas públicos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda aclaración o comentario.

A T E N T A M E N T E



JOSE DE JESUS SALAZAR HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO DEL H. AYUNTAMIENTO

“2021, Año de la Solidaridad medica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”

 Archivo



SECRETARÍA TÉCNICA